



Unión de Tula

Administración 2024-2027

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Reconstrucción y Esperanza

PRESIDENTA.

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA.

Presente:

Awst

Estimado regidor (a)

Por la presente me permito hacerle llegar un cordial saludo, mismo que sirva para hacer de su conocimiento y convocarle a la **TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA**, Administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el día jueves 10 diez de abril del año en curso 2025, a las 18:00 dieciocho horas, disponiendo al presente que la misma se llevará a cabo en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Sala de Cabildo); lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al mismo tenor en relación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura.
 - II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
 - III. Propuesta y en su caso Aprobación del Orden del Día.
 - IV. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas.
- 1) Se presenta la solicitud con número de oficio **04-52/2025-SM**, emitido por el Lic. Quatemozin Quetzalcoatl Gómez Reynaga, síndico municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento la revocación de la determinación tomada con fecha 27 de febrero del año que corre 2025, con respecto al convenio de colaboración fiscal y coordinación administrativa en materia del impuesto predial, esto en la quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento, así mismo solicitando para su nuevo análisis y en su caso aprobación para la suscripción del **"Convenio de Colaboración Fiscal y Coordinación Administrativa en Materia del Impuesto Predial"** celebrado por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de La Hacienda Pública y el Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco. Autorizando para la firma del mismo a la presidenta municipal, síndico municipal, secretario general y encargada de la hacienda municipal.

V. Clausura de la Sesión.....

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAIRO NETZÁEL FLORES ZAMORANO
SECRETARIO GENERAL



COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO